ACTA N° 016 CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS CAJICA – 2021

FECHA: Cajicá, junio, 17 de 2021.

HORA: 11:30 a.m. – 12:20 p.m.

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá

TEMA: **Capacitación RCD y Manejo de Colchones**

ASISTENTES: Enfermería, Servicios Generales y Profesionales

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la Capacitación
2. Introducción
3. Actividades desarrolladas.
4. Materiales a utilizar en la socialización, capacitación o actividad.
5. Compromisos.
6. Anexos Evidencias fotografías de las actividades de los días mencionado en el acta y planillas de asistencia.

DESARROLLO:

1. Objetivos

- Establecer el manejo del aceite vegetal usado
- Socializar el manejo integral de los residuos para la calidad del vertimiento
- Implementar acciones que conlleven a la identificación, clasificación y separación en la fuente de los residuos generados.

2. Introducción

Dando cumplimiento al cronograma establecido se socializo al personal de la institución el tema de manejo de colchones y colchonetas explicando el paso a paso para el manejo y disposición final se envía una evaluación en Google Form por la gestora ambiental para evaluar el contenido

1. se especifican las actividades a desarrollar para el almacenamiento y disposición final de colchones usados. Una vez los colchones cumplan con su ciclo normal de vida, ya sea por uso o por daño de estas deberán:

Paso a Paso

- Ser almacenadas en un lugar designado para ello, debidamente señalizado, encerrado y protegido contra la intemperie evitando con ello algún problema de que se dañen.
- Se debe tener a disposición por lo menos un extintor de incendios con capacidad mínima de 20 lb de polvo químico seco.

Debe designarse personal para la destrucción de los colchones, las que deben ser compactadas y empaquetadas en bolsas de color rojo. Para esta actividad se debe contar con los elementos de protección personal (EPP), como son mascarillas para el personal designado, así como una zona de destrucción y La entrega de este tipo de residuos se realizará de la siguiente manera:

- Cuando se tengan uno o dos colchones se entregarán al operador de aseo de la localidad donde se ubique las instalaciones.
- Cuando se generen colchonetas o grandes cantidades de colchones estos se deben disponer como residuos biosanitarios y para ello debe contactar a los gestores autorizados que cuenten con los permisos y/o licencias concedidas por la autoridad ambiental para este tipo de gestión.
- En dado caso que no se cuente con el personal para realizar la destrucción o con el sitio de almacenamiento temporal, deberán realizarse las compactaciones con buena ventilación y alejada de las demás personas ajenas a la actividad.
- En todos los casos se debe contar con el certificado de disposición final.

Clasificación de residuos de construcción y demolición

Los residuos no peligrosos, según la definición de residuos sólidos del Decreto 2981 de 2013, se dividen en aprovechables y no aprovechables. Los RCD resultan de las actividades de la construcción (demolición, excavación, construcción y/o reparaciones de las obras civiles) o de otras actividades conexas complementarias o análogas y de estos no existe una clasificación definida en la normatividad nacional. Por ello, a continuación, se presenta una clasificación que da pautas para diferenciar los residuos que tienen un potencial para su aprovechamiento y los que por un inadecuado manejo pueden perder este potencial.

Categoría	Grupo	Clase	Componentes
A. RCD APROVECHABLES	I- Residuos mezclados	1. Residuos pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosín, mortero y materiales inertes que no sobrepasen el tamiz # 200 de granulometría [1].
	II-Residuos de material fino	1. Residuos finos no expansivos	Arcillas (caolín), limos y residuos inertes, poco o no plásticos y expansivos que sobrepasen el tamiz # 200 de granulometría [1].
		2. Residuos finos expansivos	Arcillas (montmorillonitas) y lodos inertes con gran cantidad de finos altamente plásticos y expansivos que sobrepasen el tamiz # 200 de granulometría [1][2].
	III- Otros Residuos	1. Residuos no pétreos	Plásticos, PVC, maderas, cartones, papel, siliconas, vidrios, cauchos.
		2. Residuos de carácter metálico	Acero, hierro, cobre, aluminio, estaño y zinc.
		3. Residuos orgánicos de pedones	Residuos de tierra negra.
		4. Residuos orgánicos de cespedones	Residuos vegetales y otras especies bióticas.
B. RCD NO APROVECHABLES	IV-Residuos peligrosos	1. Residuos corrosivos, reactivos, radioactivos. explosivos, tóxicos, patógenos (biológicos)	Desechos de productos químicos, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, resinas, plastificantes, tintas, betunes, barnices, tejas de asbesto, escorias, plomo, cenizas volantes, luminarias , desechos explosivos, y los residuos o desechos incluidos en el Anexo I y Anexo II o que presenten las características de peligrosidad descritas en el Anexo III del Decreto4741 de 2005.

Principio rector para el aprovechamiento

El principio de jerarquía permite garantizar una gestión ambiental basada en el uso racional de materiales que eviten la generación de residuos y una eficaz gestión de los RCD. Estos principios tienen por objeto reducir la producción de residuos, establecer el régimen jurídico de su producción, gestión y fomentar su aplicación. El orden jerárquico para la gestión eficiente de RCD es: reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización, para efectos de aumentar la calidad de vida de la población y velar por un ambiente sano.



Procesos de aprovechamiento

Demolición Selectiva

Este proceso va enfocado a la separación en la fuente. La demolición selectiva consiste en una separación cuidadosa, que busca obtener los materiales con potencial reciclable o de reutilización al momento de una demolición, permitiendo aprovechar residuos y disminuir el volumen de residuos generados. Este proceso se realiza mediante una separación de los diferentes materiales que se van generando, en coordinación con el proceso de demolición, para prevenir la mezcla de los materiales y la contaminación de las materias reciclables como madera, papel, cartón, hierro, plástico, entre otros; esto quiere decir que mientras se lleve a cabo la demolición de la obra, paralelamente se recomienda efectuar la separación. Se facilita así el proceso de demolición selectiva para que sea más rentable en comparación con los métodos tradicionales de demolición. Los ahorros económicos, por otro lado, aumentan si se tiene en cuenta que esto

significa una mayor calidad de los materiales de demolición, y elimina la necesidad de hacer la selección en una planta de reciclaje. También se ahorran costos de trasporte y de disposición final. Los pasos para una demolición selectiva son los siguientes:

• Extraer los desechos y las molduras no fijas.
• Desmantelar, quitar las puertas, ventanas, tejados, instalaciones de agua, electricidad, comprendiendo limpiezas internas, entre otros.
• Demoler la estructura del edificio.

Reutilización

La reutilización es el proceso de volver a utilizar un material o residuo en un mismo estado, sin reprocesamiento de la materia, el cual ofrece nuevas alternativas de aplicación. Se puede hacer directamente en la obra donde son generados o se puede ejecutar en otro tipo de obras. Si se reutilizan RCD en una obra diferente a donde se generan, esto debe ser reportado a través del Plan de Gestión de RCD e informado previamente a la Secretaría Distrital de Ambiente. c. Reciclaje Esta fase se describe como el proceso donde los residuos de construcción y demolición son recolectados y transformados en nuevos materiales, que puedan ser reincorporados a los ciclos productivos y utilizados como nuevos productos o materias primas. Para que el reciclaje sea efectivo se debe implementar desde un programa integral, teniendo en cuenta la composición de los residuos, la disponibilidad de mercados para los materiales reciclados, la situación económica de la región y la participación de la comunidad.

3. Materiales a utilizar

- Diapositivas.

4. Compromisos.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sor Ana Inés Rincón Barbosa	Coordinadora	Clarita Santos Cajicá	*Sor Ana Ines Rincon Barbosa*
Eliana Suancha Guzman	Delegada Ambiental	Clarita Santos Cajicá	*Eliana Suancha Guzman*

Anexos: Registro Fotográfico y Planilla de Asistencia

Elaboró: Eliana Suancha Guzman
Ingeniera Ambiental

Anexos:

REGISTRO FOTOGRAFICO 17 DE JUNIO DE 2021





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 2 de 3

Tema: Capacitacion RCO y Manejo de Colchones Lugar: Centro comunidad de vida de hogar de acogida santos Fecha y hora: 17-06-2021 10:00am-11:00am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Beisy Acevedo	63253339	Hogar Clarita Santos casa la esperanza	S. Generales	———	3124150501	Beisy Acevedo
2	Maria Calderon	35400852	Hogar clarita Santos Casa la Esperanza	Servicios Generales	———	3213941316	Maria Calderon
3	Diana paula Lugo S	40614194	Hogar clarita Santos Casa la esperanza	Servicios Generales	———	3204810917	Diana Lugo
4	Jessika Figueroa	1040013985	Hogar Clarita Santos Casa la esperanza	S. Generales	———	3004343480	
5	Tatiana Camelo	1.020010078	Hogar Clarita Santos Casa la esperanza	S. Generales	———	3228733059	Tatiana C.
6	Alexander Estupiñan	3146416.	Hogar Clarita Santos Casa la esperanza	Conductor	———	3132528897	
7	Olga Ruiz	22.545.318	Hogar clarita Santos Casa la Esp.	aux. cocina	—	312 3760045	
8	Viviana Fosa G	53155088	Hogar Clarita Santos	T.O	—	3002863181	
9	Jenny Machin	52.666.596	Hogar clarita santos	Servicios Farmaceutic	———	3106624995	
	Edna Yolima BeHran Parra	52713618	HCS	Gerontologa	———	3046691052	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 2 de 3

Tema: Capacitación PCD y Manejo de Colchones Lugar: Hogar Centro comunidad de Cristo Fecha y hora: 17/06/2021 11:00am-12:00pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Claudia Pancho	35474696	Hogar darita Santa casa la esperanza	S. General	—	3118765574	
12	Jippsy Zabala	3192479300119	Hogar clarita santa - casa la Esperanza	aux Cocina	—	3224372232	
13	Daimely Prada	1129144285	Hogar Clarita's Santa Casa la esperanza	aux. Cocina	—	3173021316	
14	Clara Inés Santos	20423827	Hogar darita santa casa la esperanza	aux cocina	—	3145794188	
15.	Yeny Milena Rincón	52.666414	H.C.J	Psicología	—	3003607168	
16.	Johan Esteban Bello N.	1070023237	HCS	Aux Aseo	—	3105556276	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner